

ACTA N.º13 -FTM-UNFV

CONSEJO ORDINARIO

24 DE JULIO DE 2017

Siendo las 10:30 horas, en el salón de reuniones, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- | | |
|---|----------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique | Decano |
| • Noriega Romero de Wong, Edix Concepción | Secretaria Académica |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza | Docente Consejera |
| • Evangelista Carranza, Javier Artidoro | Docente Consejero |
| • Paredes Campos, Felipe Jesús | Docente Consejero |
| • Seminario Atoche, Efigenia | Docente Consejera |
| • Philipps Miranda, Dora Elizabeth | Docente Consejera |

INVITADOS:

- Dra. Regina Medina Espinoza
Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación

El señor Decano **Mg. César Guerrero**, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita se de lectura los acuerdos de la sesión Ordinaria anterior.

La Secretaria Académica **Lic. Edix C. Noriega Romero de Wong**, da lectura a los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria de fecha 26.06.2017; aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, se da lectura al despacho:

DESPACHO:

1. **N.T. 29807 - Oficio N.º104-2017-OSA-FTM-UNFV de fecha de recepción 13.07.2017**, de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite el cuadro de méritos de las 05 carreras correspondiente al año académico 2015.
2. **N.T. 45641 - Informe N.º037-2017-OSA-FTM-UNFV de fecha de recepción 13.07.2017**, de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite el reprocesamiento de acta 2016 solicitado por la alumna Yessenia Stephane Velásquez Pérez de la especialidad Terapia de Lenguaje.
3. **N.T. 49702 - Oficio N.º024-2017-DAyA-FTM-UNFV de fecha de recepción 07.07.2017**, de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite los Planes de Trabajo 2017 de los Comités Internos de Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación.

4. **N.T. 33689 - 33691 - Oficio N.º030-2017-OPPP-FTM-UNFV de fecha de recepción 19.07.2017**, de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales, mediante el cual remite su opinión e informe en relación a las Becas de Segunda Especialidad en Microbiología (Convenio con el Instituto Nacional de Salud del Niño).
5. **N.T. 52093 - Oficio N.º048-2017-OP-FTM-UNFV de fecha de recepción 21.07.2017**, de la Oficina de Planeamiento mediante el cual remite su opinión e informe en relación al "VI Congreso Internacional de Tecnología Médica".
6. **N.T. 49392 – Carta N° S/N-2017 de fecha de recepción 21.07.2017**, de la Comisión del Reglamento del Consejo de Facultad mediante el cual Remite el levantamiento de observaciones indicada por la Oficina de Planeamiento.
7. **Oficios N.ºs426 y 470-2017-OGyT-FTM-UNFV de fecha de recepción 04 y 17.07.2017**, de la Oficina de Grados y Títulos mediante el cual remite 08 expedientes del Grado Académico de Bachiller, para ser aprobado por el Consejo de Facultad, según se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES

- 1) HUAMÁN POMAHUALLCA, CARLOS JESÚS
- 2) RODRÍGUEZ CASTILLA, FLOR DE MARÍA
- 3) LUNA GUTIERREZ, LUIS IVÁN
- 4) TENORIO CÓRDOVA, DIANA MARÍA T.
- 5) MINAYA QUIROZ, DANIEL ADRIAN
- 6) HINOSTROZA SALGADO, KATHERINE SUSAN
- 7) CASTELLANOS TAPIA, VICTOR JOSÉ
- 8) MARIN MANRIQUE, ANTONIO MANUEL

ESPECIALIDAD

- Terapia Física y Rehabilitación
 Terapia Física y Rehabilitación
 Laboratorio y Anatomía Patológica
 Laboratorio y Anatomía Patológica
 Radiología
 Terapia Física y Rehabilitación
 Radiología
 Radiología

8. **Oficio N.º440-2017-OGyT-FTM-UNFV de fecha de recepción 06.07.2017**, de la Oficina de Grados y Títulos mediante el cual remite 09 expedientes de Título Profesional, para ser aprobado por el Consejo de Facultad, según se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES

- 1) FÉLIX ARÉVALO, STEPHANIE R.
- 2) HUAMAN CHACON, LADY ESTHER
- 3) TORRES PUMAYALLI, KARLA G.
- 4) LIMAYMANTA CÁRDENAS, MILAGROS DEL R.
- 5) TAFUR DIAZ, LENNIN E.
- 6) VARGAS VALLEJOS, ELCER
- 7) CAMPOMANES DÍAZ, LINA ROSARIO
- 8) CORRO FERNANDEZ, ARTURO RAÚL
- 9) VEGA ALVAREZ, JOLIN RICHERD

ESPECIALIDAD

- Laboratorio y Anatomía Patológica
 Radiología
 Radiología
 Optometría
 Optometría

9. **Oficio N.º434-2017-OGyT-FTM-UNFV de fecha de recepción 05.07.2017**, de la Oficina de Grados y Títulos mediante el cual remite 02 expedientes de Título de Segunda Especialidad, para ser aprobado por el Consejo de Facultad, según se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES

- 1) ALIAGA VALVERDE, LUIS ALFONSO
- 2) LIMAYLLA LA TORRE, NOELIA LILIA

ESPECIALIDAD

- Fisioterapia Cardiorespiratoria
 Fisioterapia Cardiorespiratoria

INFORMES

1. **N.T. 41495 - Oficio N.º238-2017-DA-FTM-UNFV de fecha de recepción 10.07.2017**, del Departamento Académico, mediante el cual remite la carta de invitación cursada al señor Rector de esta Universidad sobre el SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN MEDICINA, a realizarse en Arequipa del 20 al 24 de agosto del presente año, para la asistencia de la Dra. Efigenia Seminario Atoche, en dicho evento. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).**
2. Oficio N.º244-2017-DA-FTM-UNFV de fecha de recepción 20.07.2017, del Departamento Académico, mediante el cual remite el expediente presentado por la docente AX/TP 16 hrs. Lic. Claudia Patricia Aranda Dextre, quien solicita licencia sin goce de haber por un periodo de un (01) año a partir del 01.07.2017; por capacitación no oficializada – (Pasantía) en uso de Equipos (Láser, Ems y Ultrasonido en diferentes patologías fonoaudiológicas) en el Centro de Rehabilitación Mandujano, en la ciudad de Cuzco. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).**
3. Oficio N.º152-2017-SPG-FTM-UNFV de fecha 05.07.2017, mediante el cual solicita su autorización, ante la carencia de docentes nombrados de la FTM en las distintas carreras profesionales con el grado de maestro y/o doctor, no cubren las necesidades de revisores de tesis y se cubra con docentes contratados que cuenten con grado de doctor, maestro o Título de Especialista en concordancia al Art. 87 de la Resolución Rectoral N.º10157-2009-CU-UNFV. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).**
4. Oficio N.º237-2017-DA-FTM-UNFV de fecha de recepción 24.07.2017, manifiesta que en atención al acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 26.06.2017, comunica que la plaza 1134 que corresponde a la **Dra. Miriam Corina Castro Rojas**, figura en el presupuesto analítico de personal docente que pertenece a la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal y procede su pase a la Facultad de Medicina Hipólito Unanue, **sin plaza. (Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).**

ORDEN DEL DÍA:

1. Se da lectura al Oficio N.º104-2017-OSA-FTM-UNFV, en relación al cuadro de méritos de las 05 carreras correspondiente al año académico 2015. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
2. Se da lectura al Informe N.º037-2017-OSA-FTM-UNFV, en relación al reprocesamiento de acta 2016 solicitado por la alumna Yessenia Stephane Velásquez Pérez de la especialidad Terapia de Lenguaje. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
3. Se da lectura al Oficio N.º024-2017-DAYA-FTM-UNFV, en relación a los Planes de Trabajo 2017 de los Comités Internos de Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
4. Se da lectura al Oficio N.º030-2017-OPPP-FTM-UNFV, en relación a las Becas de Segunda Especialidad en Microbiología (Convenio con el Instituto Nacional de Salud del Niño). **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, otorgar dos becas de Segunda Especialidad en Microbiología solicitado por las alumnas Giovanna Maza Casas y Norka Beatriz Cruzado Risso.**

5. Se da lectura al **Oficio N.º048-2017-OP-FTM-UNFV**, en relación al “VI Congreso Internacional de Tecnología Médica”. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
6. Se da lectura a la **Carta N.º S/N-2017 de fecha de recepción 21.07.2017**, en relación al Reglamento Interno del Consejo de Facultad. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad; asimismo, proponer la derogatoria de la Resolución R. N.º5975-2014-CU-UNFV de fecha 10.07.2014.**
7. Se da lectura a los **Oficios N.ºs426 y 470-2017-OGyT-FTM-UNFV**, en relación a la **aprobación de ocho (8) expedientes del Grado Académico de Bachiller. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
8. Se da lectura al **Oficio N.º440-2017-OGyT-FTM-UNFV**, en relación a la aprobación de nueve (9) expedientes de Título Profesional. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
9. Se da lectura al **Oficio N.º434-2017-OGyT-FTM-UNFV** en relación a la aprobación de dos (2) expedientes de Título de Segunda Especialidad. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
10. Se da lectura al **Oficio N.º244-2017-DA-FTM-UNFV**, en relación a la licencia sin goce de haber solicita por la docente AX/TP 16 hrs. Lic. Claudia Patricia Aranda Dextre, por el periodo de un (01) año a partir del 01.07.2017; por capacitación no oficializada – (Pasantía) en uso de Equipos (Láser, Ems y Ultrasonido en diferentes patologías fonoaudiológicas) en el Centro de Rehabilitación Mandujano, en la ciudad de Cuzco. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
11. Se da lectura al **Oficio N.º152-2017-SPG-FTM-UNFV**, en relación a la carencia de docentes nombrados de la FTM en las distintas carreras profesionales con el grado de maestro y/o doctor, no cubren las necesidades de revisores de tesis y se cubra con docentes contratados que cuenten con grado de doctor, maestro o Título de Especialista en concordancia al Art. 87 de la Resolución Rectoral N.º10157-2009-CU-UNFV. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, que los docentes que cumplan la función de Revisores y Jurados de la sustentación de tesis o trabajo académico, para la obtención del Título de Especialista, pueden ser docentes especialistas contratados, de la misma forma como se procede en la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.**
12. Se da lectura al **Oficio N.º237-2017-DA-FTM- UNFV**, en relación a la adscripción de la Dra. Miriam Corina Castro Rojas docente permanente Auxiliar TC – 40 horas de la Facultad de Tecnología Médica a la Facultad de Medicina Hipólito Unanue, reservándose la plaza de carrera en la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

ACUERDOS:

1. **Se aprobó por unanimidad**, el cuadro de méritos de los alumnos que ocuparon los tres primeros puestos en las cinco especialidades correspondiente al año académico 2015 - A en la Facultad de Tecnología Médica.



2. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar, el reprocesamiento del acta definitiva de la asignatura GA0030 – A, Internado Hospitalario – Practicas pre - profesionales, correspondiente al año académico 2016 - A, incluyendo a la alumna Yessenia Stephane Velásquez Pérez, con código de matrícula N.º 2011020773 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, especialidad de Terapia de Lenguaje, con el calificativo de dieciocho (18).
3. **Se aprobó por unanimidad**, los Planes de Trabajo 2017 de los Comités Internos de las Carreras Profesionales de Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
4. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar dos becas de Segunda Especialidad en Microbiología solicitado por las alumnas Giovanna Maza Casas y Norka Beatriz Cruzado Riso en atención al Convenio con el Instituto Nacional de Salud del Niño.
5. **Se aprobó por unanimidad**, el desarrollo y presupuesto del **VI Congreso Internacional de Tecnología Médica**, a realizarse los días 11, 12 y 13 de agosto del 2017, con una duración de 32 horas académicas, equivalente a 2.0 créditos extracurriculares.
6. **Se aprobó por unanimidad**, aprobar el Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, asimismo, proponer la derogatoria de la Resolución R. N.º5975-2014-CU-UNFV de fecha 10.07.2014
7. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Grado Académico de Bachiller, a los siguientes alumnos:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1) HUAMÁN POMAHUALLCA, CARLOS JESÚS | Terapia Física y Rehabilitación |
| 2) RODRÍGUEZ CASTILLA, FLOR DE MARÍA | Terapia Física y Rehabilitación |
| 3) LUNA GUTIERREZ, LUIS IVÁN | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 4) TENORIO CÓRDOVA, DIANA MARÍA T. | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 5) MINAYA QUIROZ, DANIEL ADRIAN | Radiología |
| 6) HINOSTROZA SALGADO, KATHERINE SUSAN | Terapia Física y Rehabilitación |
| 7) CASTELLANOS TAPIA, VICTOR JOSÉ | Radiología |
| 8) MARIN MANRIQUE, ANTONIO MANUEL | Radiología |

8. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Título Profesional, a los siguientes Bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1) FÉLIX ARÉVALO, STEPHANIE R. | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 2) HUAMAN CHACON, LADY ESTHER | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 3) TORRES PUMAYALLI, KARLA G. | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 4) LIMAYMANTA CÁRDENAS, MILAGROS DEL R. | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 5) TAFUR DIAZ, LENNIN E. | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 6) VARGAS VALLEJOS, ELCER | Radiología |
| 7) CAMPOMANES DÍAZ, LINA ROSARIO | Radiología |
| 8) CORRO FERNANDEZ, ARTURO RAÚL | Optometría |
| 9) VEGA ALVAREZ, JOLIN RICHERD | Optometría |




9. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Título de Segunda Especialidad, a los siguientes Licenciados:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| 1) ALIAGA VALVERDE, LUIS ALFONSO | Fisioterapia Cardiorespiratoria |
| 2) LIMAYLLA LA TORRE, NOELIA LILIA | Fisioterapia Cardiorespiratoria |

10. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar la licencia sin goce de haber por el periodo de un (01) año a partir del 01.07.2017 al 01.07.2018, solicitada por la docente AX/TP 16 hrs. Lic. Claudia Patricia Aranda Dextre, por capacitación no oficializada – (Pasantía) en uso de Equipos (Láser, Ems y Ultrasonido en diferentes patologías fonoaudiológicas) en el Centro de Rehabilitación Mandujano, en la ciudad de Cuzco.
11. **Se aprobó por unanimidad**; que los docentes que cumplan la función de Revisores y Jurados de la sustentación de tesis o trabajo académico, para la obtención del Título de Especialista, pueden ser docentes especialistas contratados, de la misma forma como se procede en la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal
12. **Se aprobó por unanimidad**, la adscripción de la Dra. Miriam Corina Castro Rojas docente permanente Auxiliar TC – 40 horas de la Facultad de Tecnología Médica a la Facultad de Medicina Hipólito Unanue, reservándose la plaza de carrera en la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Siendo las 12:20 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 24 de julio de 2017

Mg. César Enrique Guerrero Barrantes

Decano



Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong
Secretaria Académica